



**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

13 FEB. 2026  
11:41

DIRECCIÓN DE GOBIERNO



CASA DE LA SAL Y DE LOS GRANDES ESPECTÁCULOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ACUSO RECIBIDO**

Iztacalco, Ciudad de México a 11 de febrero de 2026  
Oficio No. DGGY SC/ 277 /2026

GUSTAVO GARCÍA SILVA  
COORDINADOR DE LOGÍSTICA  
COLECTIVO JÓVENES POR LA EDUCACIÓN  
Y PODEMOS IZTACALCO  
PRESENTE

19 FEB 2026  
14:34  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA  
**RECIBIDO**

En atención a su escrito con fecha de recepción 11 de febrero de 2026, mediante el cual solicita autorización del Espacio Público, "Las Canchas" ubicadas en calle Sur 20 esquina con Oriente 223, Alcaldía Iztacalco, para realizar la actividad "Encuentro de Juventudes", con la participación de jóvenes, familias, vecinos y vecinas, quienes podrán participar en distintas actividades que promueven y difunden el buen desarrollo para las juventudes de Iztacalco, el día 28 de febrero de 2026, en un horario de 10:00 a 14:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo AUTORIZA el uso del Espacio Público, "Las Canchas" ubicadas en calle Sur 20 esquina con Oriente 223, Alcaldía Iztacalco, para realizar la actividad "Encuentro de Juventudes", con la participación de jóvenes, familias, vecinos y vecinas, quienes podrán participar en distintas actividades que promueven y difunden el buen desarrollo para las juventudes de Iztacalco, el día 28 de febrero de 2026, en un horario de 10:00 a 14:00 horas; Quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo. No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el Artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

13 FEB 2026  
9:50

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO  
13 FEB. 2026  
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA  
**RECIBIDO**

ACTIVIDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RUBRICA
VALIDÓ	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
REVISÓ	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
ELABORÓ	FRANCISCO RAFAEL JUÁREZ GAONA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.- LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
Subdirección de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

FOLIO-448

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Lizeth 11:46  
13 FEB. 2026

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES

**RECIBIDO**

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005



2026  
año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALIS